



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 016-2019-CU

Lambayeque, 29 de enero de 2019

VISTO:

El expediente N°450-2019-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrectorado Académico;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 229-2018-EF, en su Art. 1° y anexo, establecen los montos de transferencias para financiar las plazas de docentes ordinarios de diversas unidades públicas, encontrándose la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, con Resolución N° 1349-2018-R, se incorporó en el presupuesto la transferencia de partidas de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 229-2018-EF;

Que, al amparo de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 229-2018-EF, con Resolución N° 230-2018-CU, se designó la Comisión Central de Evaluación para Nombramiento de Docentes Año 2018, presidida por el Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; y con Resolución N° 1696-2018-R, dispone aprobar el Reglamento de Concurso Público para Nombramiento Docente 2018 y aprueba las Bases del Concurso Público de Plazas Docentes para Nombramiento 2018;

Que, con resoluciones N°s. 259 y 300-2018-CU, se aprobaron las plazas a Concurso Público para Nombramiento 2018 en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según detalle: 01 plaza en la Categoría de Principal y 01 plaza en la Categoría de Asociado para la Facultad de Ciencias Biológicas; 02 plazas en la Categoría de Principal para la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; 01 plaza en la Categoría de Principal para la Facultad de Medicina Humana y una plaza en la Categoría de Principal para la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias;

Que, el Vicerrector Académico y Presidente de la Comisión Central de Concurso Público 2018, a través del oficio N°162-2019-VRACAD, eleva el resultado de evaluación de Concurso Público para Nombramiento Docente 2018, aprobado por la comisión en mención que contiene el cuadro de los ganadores con sus respectivas plazas;

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario, realizada el 29 de enero del 2019, luego de analizar el resultado elevado por el Vicerrector Académico y Presidente de la Comisión Central de Concurso Público de Plazas Docentes para Nombramiento 2018, acordó por unanimidad aprobarlo, disponiendo se emita la resolución correspondiente;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;


Que, en uso de las atribuciones que le confiere al Rector la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad, y el acuerdo del Consejo Universitario;


SE RESUELVE:

1° **APROBAR** el resultado de **Evaluación de Concurso Público para Nombramiento Docente 2018**, que en anexo forma parte de la presente resolución.

2° **Hacer de conocimiento** de la presente Resolución a los Vicerrectorados Académico y de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Órgano de Control Institucional, demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE - PERÚ
DR. JORGE AURELIO CARBAJAL VILLALTA
Secretario General


UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTORADO
LAMBAYEQUE - PERÚ
DR. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

Anexo de la Resolución N° 016-2019-CU

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES PARA NOMBRAMIENTO 2018

ACULTAD	PLAZA Nº	POSTULANTES	CATEGORÍA	PUNTAJE MÉRITO	PUNTAJE OPOSICIÓN	Art. 48º Reglamento Concurso Docente	PUNTAJE FINAL
FCCBB	1	GUZMAN VIGO CÉSAR ALBERTO	PPTC	41.50	21.03	0.00	62.53
	2	FUPUY CHUNG JORGE ANTONIO	ASOTC	43.90	27.00	0.00	70.90
FACFYM	3	BURGA BARBOZA RUBÉN ESTEBAN	PPTC	44.50	27.70	3.61	75.81
	4	AHUMADA ABANTO CESAR AUGUSTO	PPTC	44.50	27.73	0.00	27.10
FIQIA	5	YGNACIOSANTA CRUZ ABRAHAM GUILLERMO	PPTC	51.50	26.33	0.00	77.83
FMH	6	SUÁREZ TIRADO MARÍA DEL PILAR	PPTC	40.5	30.00	0.00	70.50